

**CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE
LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN**

El suscrito Representante Legal de la Fundación Proyecto Unión identificada con NIT 830.137.451-9, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

1. Los miembros del Consejo Directivo, fundador(es), representante(s) legal(es) o miembros de cualquier otro órgano de dirección de la Fundación Proyecto Unión, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni tampoco han usado a la Fundación Proyecto Unión como vehículo para la comisión de ningún delito.
2. Los miembros del Consejo Directivo, fundador(es), representante(s) legal(es) o miembros de cualquier otro órgano de dirección de la Fundación Proyecto Unión, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, ni tampoco han usado a la Fundación Proyecto Unión como vehículo para la comisión de ninguna conducta similar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



José Fernando Quintero Hernández
Representante Legal